

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de interés público y sujeto a expropiación la fracción, de terreno, parte de mayor extensión, que más abajo se indica, según mensura y subdivisión aprobada por Resolución N° 295 de fecha 15ABR77, de la Dirección de Catastro, Archivo Departamento Ambato N° 103. La fracción de terreno a expropiarse se destinará a la construcción de una ESTACION DE PISCICULTURA por parte de la Dirección de Ganadería.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 13:49:53

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*